



OFICIO

Página 1 de 1

ASUNTO: RESOLUCION DE LA ORDEN IND/44/2024, DE 11 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN SUBVENCIONES DEL PROGRAMA "JÓVENES CON TALENTO", COFINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA, DESTINADAS A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, EN EL MARCO DE LA GARANTÍA JUVENIL.

De acuerdo a lo establecido en el Resuelvo Sexto de la Orden IND/44/2024, de 11 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones del Programa "Jóvenes con Talento", cofinanciadas por la Unión Europea, destinadas a las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria y a las entidades sin ánimo de lucro, en el marco de la Garantía Juvenil, y lo establecido en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación mediante publicación de la Resolución de 25 de noviembre de 2024 dictada por la Directora del Servicio Cántabro de Empleo que resuelve el procedimiento.

Contra la Resolución dictada, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de recurso potestativo de reposición ante la Sra. Directora del Servicio Cántabro de Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución, o ser impugnados directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a la publicación.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

El Jefe de Sección de Fomento de Empleo y Programas Europeos

Firma 1: **26/11/2024 - JOSE MIGUEL GOMEZ VILLANUEVA**
JEFE DE SECCION DE FOMENTO DE EMPLEO Y PROGRAMAS EUROPEOS - DIRECCION DEL SERVICIO...
CSV: A0610NXUZQ7Q1VvQifp3P0wd1kjQDghWRc8459

